

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se constituya de nuevo dicho Comité como se indica a continuación:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Martín Fernández, Subsecretario de Presupuestos y Gasto Público.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Angel Marrón Gómez, Director general de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don Juan María Arenas Uria, Director general de Exportación del Ministerio de Economía y Comercio.

Ilustrísimo señor don Manuel Guasch Molins, en representación de las Empresas exportadoras.

Ilustrísimo señor don Enrique Kaibel Murciano, en representación de las Empresas exportadoras.

Ilustrísimo señor don José Vicente Torrente Secorum, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Ilustrísimo señor don José Manuel Serrano Alberca, en representación del Ministerio de Industria y Energía.

Ilustrísimo señor don José Porcuna Artigas, en representación del Ministerio de Agricultura.

Ilustrísimo señor don José María García Alonso, en representación del Ministerio de Economía y Comercio.

Ilustrísimo señor don Luis Angulo Rodríguez, en representación del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don Manuel Varela Parache, Presidente de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación.

Ilustrísimo señor don José Luis Esteva de la Torre, en representación de las Entidades privadas de seguros.

Ilustrísimo señor don Antonio de la Vega Sánchez-Rubio, en representación de las Entidades privadas de Seguros.

Ilustrísimo señor don Gonzalo de la Calle Leloup, en representación de la Banca privada.

Ilustrísimo señor don Mateo Ruiz Oriol, en representación de las Cajas de Ahorro.

Ilustrísimo señor don Rafael Martínez Cortiña, en representación del Banco Exterior de España.

Ilustrísimo señor don Francisco Javier García Ruiz, en representación de la Banca Oficial.

Secretario: Ilustrísimo señor don Francisco Barranco Martínez.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos. Madrid, 30 de diciembre de 1980.—Por delegación, el Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**1727** *ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se nombra a don Fernando Thovar del Solar Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Badajoz ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1849/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Fernando Thovar del Solar Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz.

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**1728**

*ORDEN de 14 de enero de 1981 por la que se resuelve el concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Arquitectos del Departamento, convocado por Orden de 22 de octubre de 1980.*

A la vista de las actuaciones practicadas para la provisión entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos del Departamento de los puestos de trabajo vacantes, anunciados mediante concurso de méritos, convocado por Orden de 22 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre siguiente), y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las plazas de los servicios centrales de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda a los siguientes funcionarios:

Servicio de Edificaciones del Estado, a don Ramón Canosa de los Cuetos (A01VI68).

Sección de Control, a don Emilio Vázquez Martínez de Pinillos (A01VI286).

Sección de Calidad Arquitectónica, a doña Gloria Alcázar Albajar (A01VI220).

Negociado Segundo de la Sección de Edificación, a don Emilio Larrodéra Ríos (A01VI302).

Negociado Primero de la Sección de Instalaciones, a don Fernando Tascón Pérez (A01VI294).

Segundo.—Adjudicar los puestos de las Delegaciones Provinciales a los siguientes funcionarios:

Albacete, a don Carlos Belmonte González (A01VI73).

Burgos, a don Jesús Arroyo Quiñones (A01VI135).

Guadalajara, a don Victorino A. Salvador Ruipérez (A01VI299).

Tercero.—Comunicar a don José Luis Leno Camarero, don Miguel Garulo Muñoz, don José Manuel Puig Alcaraz y don Guillermo Alcón Olivera, solicitantes de plazas «a resultas», que no se han producido las mismas y que, por tanto, no es posible atender sus peticiones.

Cuarto.—Declarar desiertas las restantes vacantes anunciadas, al no haberse recibido ninguna solicitud para las mismas.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 14 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Sr. Subdirector general de Personal Funcionario.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**1729** *CORRECCION de errores de la Orden de 8 de julio de 1980 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Estadísticos Técnicos, referida al 31 de diciembre de 1979.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 13 de septiembre de 1980, se transcriben seguidamente las oportunas rectificaciones:

En la página 20586:

Número de orden, 7. Dostandau Amiano, Luis, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «6 4 3», debe decir: «46 1 —».

Número de orden, 52. Vélez Catalán, Antonio, en la columna «Servicios A. M. D.», donde dice: «30 8 14», debe decir: «26 8 14».

**1730** *CORRECCION de errores de la Orden de 8 de julio de 1980 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Estadísticos Técnicos Diplomados, referida al 31 de diciembre de 1979.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 16 de septiembre de 1980, se transcriben seguidamente las oportunas rectificaciones:

En la página 20730:

Número de orden, 8. Novo Estévez, Emilia, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «42 1 —», debe decir: «46 1 —».

Número de orden, 13. Montesino Samperio, José Vidal, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «13 8 28», debe decir: «48 1 —».

Número de orden, 16. Rodríguez Sáez, Francisco, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «33 — 28», debe decir: «46 1 —».

Omisión del funcionario: Número de orden, 17. Apellidos y nombre: Amalia de Roda Frias. Fecha de nacimiento: 6 marzo 1910. Fecha del primer nombramiento: 1 diciembre 1933. Servicios A. M. D.: 46 1 0. Situación o Ministerio: EM. Servicio en que está destinado (Centro y Organismo): DG-INE. Provincia y localidad: MD-Madrid. Número del Registro de Personal (provisional): A23PG020.

Esta omisión lleva consigo el aumento de una unidad en el número de orden a partir del 17, que será 18, y terminará la relación en el número 437.

Número de orden, 21. Barrio Capilla, Jacinto, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «13 — 7», debe decir: «44 11 28».

Número de orden, 31. Bullón Ramírez, Antonio, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «38 4 2», debe decir: «37 4 2».

Número de orden, 42. Casado Jorge, Francisco, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «23 9 1», debe decir: «28 8 28».

Página 20731:

Número de orden, 90. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Zanón Miranzo, Florencia», debe decir: «Zanón Miranzo, Florencia».

Número de orden, 116. Solá Riba, Joaquín Federico, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «29 7 —», debe decir: «31 7 —».

Página 20732:

Número de orden, 136. Rus Martínez, Rafael, en la columna «Fecha de nacimiento», donde dice: «25 julio 1924», debe decir: «23 julio 1922».

Número de orden, 137. Gil Cuesta, Santiago, en la columna «Fecha de nacimiento», donde dice: «23 julio 1922», debe decir: «25 julio 1924».

Número de orden, 163. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Torres Fernández, María de la Concepción de la», debe decir: «Torre Fernández, María de la Concepción de la».

Número de orden, 173. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Carrero Roncedo, Francisco», debe decir: «Carrero Roncedo, Francisco».

Página 20733:

Número de orden, 202. Casares Alonso, Domingo Antonio, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «22 4 27», debe decir: «24 4 27».

Número de orden, 226. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Ballón de Valluguera, Manuel», debe decir: «Ballón de Valluguera, Manuel».

Número de orden, 258. Monroy Sancho, Angel, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «18 3 27», debe decir: «16 2 27».

Página 20734:

Número de orden, 278. Pérez Sánchez, Julia, en la columna «Situación o Ministerio», donde dice: «SP», debe decir: «Suspense».

Número de orden, 295. Mir Durán, Mercedes de Jesús, en la columna «Servicios A. M. D.», donde dice: «1 11 19», debe decir: «2 11 19».

Número de orden, 320. Castañón Flecha, María Angeles, en la columna «Situación o Ministerio», donde dice: «PG», debe decir: «EM».

Número de orden, 321. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Gabeidas Vázquez, José Manuel», debe decir: «Gabeiras Vázquez, José Manuel».

Página 20735:

Número de orden, 354. Gordo Sotillo, Jesús Javier, en la columna «Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)», donde dice: «Delegación ministerial», debe decir: «Delegación Prov. Estadística».

Número de orden, 359. Ruiz Salvador, Pedro, en la columna «Servicios A. M. D.», donde dice: «3 2 17», debe decir: «2 5 29».

Número de orden, 382. Paz Rubio, Manuel, en la columna «Servicios A. M. D.», donde dice: «4 2 4», debe decir: «4 2 10».

Número de orden, 383. Cuesta Rilo, Luis, en la columna «Servicios A. M. D.», donde dice: «4 2 10», debe decir: «4 2 24».

Número de orden, 384. Hernández Vicente, José María, en la columna «Servicios A. M. D.», donde dice: «4 2 24», debe decir: «4 2 4».

Número de orden, 403. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Alonso Meneo, Luis Bruno», debe decir: «Alonso Menlle, Luis Bruno».

Página 20736:

Número de orden, 413. Vela Langarita, Evelio, en la columna «Servicios A. M. D.», donde dice: «2 — 1», debe decir: «2 5 11».

Número de orden, 420. En la columna «Apellidos y nombre»,

donde dice: «Alonso Luego, Félix», debe decir: «Alonso Luengo, Félix».

Número de orden, 425. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Carascosa Baeza, María Covadonga», debe decir: «Carrascosa Baeza, María Covadonga».

## MINISTERIO DE CULTURA

1731

*ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se nombran los cuatro Vocales del Patronato para la Conservación y Protección de los Jardines Artísticos de España.*

Imos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto de 31 de julio de 1941, por el que se constituye un Patronato para la Conservación y Protección de los Jardines Artísticos de España.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales de dicho Patronato a los siguientes señores:

Doña Teresa Ozores Saavedra, doña Carmen Añón Feliú, don Pedro Navascués Palacio y don Juan González Cebrián.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 18 de diciembre de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Imos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

1732

*ORDEN d 18 de noviembre de 1980 por la que se nombra a don Aquilino Sánchez Pérez Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Aquilino Sánchez Pérez, número de Registro de Personal A42EC/1.735, nacido el 2 de diciembre de 1942, Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—P. D.: el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1733

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, de la Comisión Permanente, por la que se jubila a don José Alejandro Buceta Acuña, Secretario del Juzgado de Paz de Moaña (Pontevedra).*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, se jubila a don José Alejandro Buceta Acuña, Secretario del Juzgado de Paz de Moaña (Pontevedra), por tener completados más de nueve años de servicios al Estado y tener la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—Por la Comisión Permanente, Jesús Marina Martínez Pardo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo.